

ACTA 2/24 (1)

Sesión de fecha 8 de marzo de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL LUIS CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. FCO. JAVIER SEVILLA ALPAÑEZ
Interventor Provincial adjuunto.

D^a. M^a FRANCISCA JIMENEZ LOMBARDO
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. J. LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 1/24.

2º.- Apertura de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2023 0001204618 CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS



CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (RSE0010-2023)

3°.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 1/24:

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del Acta 1/24, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 16-02-2024, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°.- APERTURA DE SOBRES n° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 0001204618

2.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

2.2.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

- MOISES GONZALEZ CERVIGON

- UTE JUAN BULLEJOS SOCIEDAD LIMITADA LICITACIONES Y GESTIONES RAMOS SL

2.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

3°.- OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°

EL PRESIDENTE

CASAS Firmado digitalmente por CASAS
GARCIA
ANGEL LUIS GARCIA
- ANGEL LUIS -
44291528Z 44291528Z

SUAREZ Firmado digitalmente por SUAREZ
ROBLES
JUAN ROBLES JUAN
LORENZO - LORENZO -
24154947W 24154947W

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

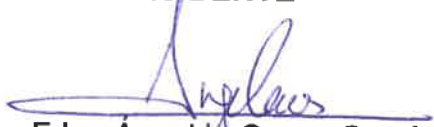
Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 08-03-2024, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2023 0001204618 CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (RSE0010-2023)

CONTR 2023 0000724879 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CARDIODESFIBRILADORES, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU021-2022)

CONTR 2023 0000799546 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: MARCAPASOS, ELECTRODOS Y HOLTER, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (AMSU009-2023)

EL PRESIDENTE



Fdo.: Ángel L. Casas García

LA LETRADA



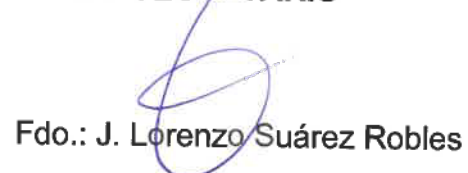
Fdo.: María Francisca Jiménez Lombardo

EL INTERVENTOR



Fdo.: Francisco Javier Sevilla Alpáñez

EL SECRETARIO



Fdo.: J. Lorenzo Suárez Robles